

Sanción a 69 en Sábado de Gloria

POR URBANO BARRERA

Por desperdiciar **agua** 69 personas fueron remitidas ayer a juzgados cívicos, informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal.

Las delegaciones donde hubo más infractores fueron Iztacalco y Cuauhtémoc, por lavar sus vehículos o aceras con mangueras o por el baño del Sábado de Gloria.

En Iztacalco el primer lugar en infractores fue para la colonia 2 de Octubre, y la Agrícola Pantitlán. En la delegación Cuauhtémoc, también se registraron varios arrestos, principalmente en Santa María la Ribera, Buenavista y Guerrero.

Las delegaciones con el tercer lugar de sancionados fueron Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Miguel Hidalgo y Azcapotzalco compartieron el último sitio.

Los infractores fueron sancionados con un arresto de 24 a 36 horas en *El Torito* por violar la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

La sanción es conmutable con el pago de una multa de 21 a 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, equivalente a mil 644 pesos.

Detienen a 69 por bañarse en Sábado de Gloria

POR URBANO BARRERA

Un total de 69 personas fueron remitidas hasta las 18:00 horas a distintos Juzgados Cívicos por desperdiciar **agua** en la vía pública, lo cual está sancionado por el artículo 8, fracción XVIII de la Ley de Cultura Cívica.

En un comunicado la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) señaló que las delegaciones en donde se dieron las detenciones fueron Cuauhtémoc con 19, Gustavo A. Madero con 18 e Iztacalco con 17.

En tanto, a otros 15 sujetos se les sorprendió en las delegaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo e Iztapalapa.

El desperdicio del vital líquido ocurrió principalmente en las colonias Santa María la Ribera, Buenavista, Guerrero y Morelos, en la delegación Cuauhtémoc; Progreso Nacional y Ticomán, en la Gustavo A. Madero, y Campamento 2 de Octubre en Iztacalco.

De la cifra de detenidos, aproximadamente 10 por ciento correspondió a personas que desperdiciaban el **agua** lavando sus

autos o barriendo las aceras con mangueras, mientras que el resto fueron "bañistas" que celebraban el Sábado de Gloria.

Ante ello todos los detenidos fueron sancionados con un arresto de 25 a 36 horas, conmutables con el pago de una multa de 21 a 30 días de salario mínimo vigente, equivalente a mil 644 pesos.

La SSP-DF indicó que gracias a las denuncias ciudadanas se logró el arresto de estas 69 personas, aunado al constante patrullaje implementado tanto vía terrestre como aérea.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 12.04.2009	Sección Ciudad	Página pp-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------



Foto: Cuartoscuro

A pesar de la escasez de agua y de las advertencias por sanciones, cientos de capitalinos celebraron la fecha con el tradicional baño.